



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/11/3/Add.1
25 de octubre de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Undécima Reunión

Montreal, 28 de noviembre-2 de diciembre de 2005

Tema 3 del programa provisional*

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES EN LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES INTERSECTORIALES PERTINENTES

Addendum

OPCIONES PARA UNA INICIATIVA INTERSECTORIAL SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

Nota del Secretario Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

1. En la decisión VII/32, párrafo 7, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (IPGRI), y teniendo en cuenta el trabajo en curso, emprenda las consultas necesarias para recoger opciones que someta a la consideración de la Conferencia de las Partes en su octava reunión respecto a una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición en el entorno del actual programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola e intensifique las actuales iniciativas sobre alimentación y nutrición, mejore las sinergias e integre plenamente las preocupaciones en materia de diversidad biológica en su labor con miras al logro de la meta 2 del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 y de otros Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2. En su décima reunión, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) consideró más a fondo este asunto. Teniendo en cuenta, entre otros, el documento sobre opciones para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición preparado por el Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/SBSTTA/10/13) y la información correspondiente sobre antecedentes proporcionada por la FAO (UNEP/CBD/SBSTTA/10/INF/25), el OSACTT presentó elementos para una iniciativa internacional sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición (recomendación X/9, anexo). En el párrafo 5 de la recomendación X/9, el OSACTT pidió al Secretario Ejecutivo que:

a) Continúe colaborando con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Instituto Internacional sobre Recursos Filogenéticos (IPGRI), y consulte a otras

* UNEP/CBD/SBSTTA/11/1.

organizaciones, incluidas las responsables de iniciativas en curso pertinentes y que, a reserva de la disponibilidad de los recursos necesarios, organice una consulta sobre el ámbito de la iniciativa propuesta juntamente con el trigésimo segundo período de sesiones del Comité Permanente de las Naciones Unidas sobre Nutrición por celebrar en Brasilia en marzo de 2005;

b) Recopile monografías pertinentes relacionadas con la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición;

c) En consonancia con la decisión VII/32, se ponga en contacto con la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas y con el Proyecto Milenio para destacar la función que desempeña la diversidad biológica en el logro de las metas de desarrollo del Milenio pertinentes, en particular el objetivo 2 de la meta 1 (reducir a la mitad entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren por causa del hambre) y la meta 7 (garantizar la sostenibilidad ambiental); y

d) Informe sobre el progreso logrado al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su undécima reunión.

3. El Secretario Ejecutivo ha preparado esta nota para informar acerca del progreso en el desarrollo de la iniciativa sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición. En la Sección I del presente documento se informa acerca de la consulta de Brasilia mantenida en marzo de 2005, y en la Sección II se describen otras actividades en curso y consultas anteriores de pertinencia a la iniciativa.

4. El Secretario Ejecutivo preparará opciones para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición para someterlas a la consideración de la Conferencia de las Partes en su octava reunión en consonancia con la decisión VII/32 y la recomendación X/9, deduciendo datos de los elementos señalados por el OSACTT, los resultados de la consulta de Brasilia y otras consultas pertinentes.

I. RESULTADO DE LA CONSULTA DE BRASILIA SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

5. Se celebró en Brasilia del 12 al 13 de marzo de 2005, una consulta sobre iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, organizada conjuntamente por la Secretaría del Convenio, la FAO, el IPGRI y el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil que también fue anfitrión del acontecimiento. La consulta estaba destinada a preparar ideas sobre el objetivo y el alcance de la iniciativa intersectorial en el marco del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola del Convenio y a explorar modos de mejorar las sinergias e integrar las inquietudes en diversidad biológica a las actuales iniciativas para alimentación y nutrición en colaboración con otras organizaciones y sus iniciativas.

6. Los participantes en la consulta procedían de las esferas de desarrollo agrícola, medio ambiente, seguridad alimentaria, salud y nutrición y representaban a organismos de Naciones Unidas y otros intergubernamentales, gobierno, instituciones de investigación y académicas y organizaciones indígenas, de la sociedad civil y no gubernamentales. Estaban incluidos los expertos ya presentes en Brasilia para asistir al trigésimo segundo período de sesiones del Comité Permanente de las Naciones Unidas sobre Nutrición que se celebró inmediatamente después de las consultas así como expertos de Brasil y expertos designados por las Partes.

7. El resultado primario de la consulta es una declaración sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición que se anexa a la presente nota. En esta declaración los participantes propusieron medidas en tres esferas clave: i) sustanciar y fomentar la sensibilización de los vínculos entre diversidad biológica, alimentación y nutrición; ii) incorporar la diversidad biológica a los programas de nutrición, agricultura y reducción de la pobreza; iii) promover actividades que mejoran la utilización sostenible de la diversidad biológica. En la declaración se indican también otras organizaciones por implicar en la iniciativa e importantes etapas subsiguientes. Se dispone del informe final y de otros documentos de la consulta en la dirección: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=IBFN-01>.

II. ACTIVIDADES Y REUNIONES PERTINENTES

8. Hasta la fecha, el personal pertinente de la Secretaría del Convenio, la FAO y el IPGRI están colaborando estrechamente para facilitar la integración de las inquietudes en materia de diversidad biológica a la labor en curso sobre alimentación, agricultura y nutrición, celebrándose deliberaciones frecuentes ya sea personalmente para aquéllos cuya sede está en Roma o mediante teleconferencias y correo electrónico además de sus reuniones en la consulta de Brasilia. También se han iniciado debates con el personal pertinente de la Organización Mundial de la Salud.

9. Un aporte importante de la iniciativa será el de basarse en pruebas para los vínculos entre diversidad biológica, alimentación y nutrición mediante la recopilación de datos y monografías. Como primera etapa en este proceso, el IPGRI ha dedicado a miembros de su personal para realizar una encuesta de la información en las bases de datos sobre nutrición de la FAO (y quizás otras bases de datos pertinentes) para fundamentar los vínculos con la diversidad biológica. Los datos recopilados servirán como antecedente para la preparación de monografías según se instaba en el párrafo 5 b) de la recomendación X/9 del OSACTT. Conjuntamente, el IPGRI y la FAO están preparando una lista preliminar de monografías de las que dispondrán los órganos del Convenio y otros procesos.

10. En su décimo período de sesiones ordinario de noviembre de 2004, la Comisión sobre Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO pidió al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre recursos filogenéticos para la alimentación y la agricultura que “proporcionara orientación a la FAO sobre la mejor manera de proporcionar apoyo a los países que lo soliciten para generar, compilar y difundir datos relativos a la composición de nutrientes de cultivos específicos, así como para indicar la prioridad relativa de la obtención de datos sobre el consumo en la dieta de cultivos específicos con objeto de demostrar el papel de la biodiversidad en la nutrición y la seguridad alimentaria”. Un documento preparado para el tercer período de sesiones del grupo de trabajo, (CGRFA/WG-PGR-3/05/5), que se celebrará del 26 al 28 de octubre de 2005 atiende a esta solicitud ^{1/} e incluye actividades propuestas para un proyecto de plan de acción.

11. Una versión especial del *Journal of Food Composition and Analysis* (marzo de 2006) está en preparación constituida por 30 notas de estudio primarias y un comentario estableciendo la iniciativa intersectorial. La versión de la revista servirá tanto para constituir la base de pruebas como para promover la toma de conciencia del vínculo entre la diversidad biológica y la nutrición.

12. El asunto de la diversidad biológica y sus vínculos con alimentación, agricultura y nutrición ha sido presentado en varias reuniones pertinentes después de la celebración de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, incluidas varias reuniones sectoriales. En julio de 2005, un representante de la FAO presentó la iniciativa en una reunión de países de Europa Central y Oriental en la Red Internacional sobre Sistemas de Datos para Alimentación (INFOODS), y a los participantes en el vigésimo octavo período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius. Los países miembros que asistieron a la reunión de países de Europa Central y Oriental en INFOODS señalaron su apoyo a la iniciativa pidiendo la asistencia de la FAO en cuanto a generar e incorporar los datos sobre nutrientes para cultivos y variedades locales. La iniciativa recibió también atención en el 18º Congreso Internacional sobre Nutrición, que se celebró en Durban, Sudáfrica, del 19 al 24 de septiembre de 2005, y en la 6ª Conferencia Internacional sobre Datos para Alimentación celebrada en Pretoria del 14 al 16 de septiembre de 2005, que se mencionó también en la alocución principal.

13. Además la iniciativa ha sido presentada a reuniones intersectoriales. La declaración procedente de la consulta de Brasilia fue distribuida en la consulta sobre la función de la diversidad biológica de las plantas en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre hambre y pobreza que se celebró en Chennai, India, los días 18-19 de abril de 2005, organizada conjuntamente por el IPGRI. El párrafo 7 de la decisión VII/32 de la Conferencia de las Partes y la iniciativa se mencionaron en el taller del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) sobre vínculos de la agricultura y la

^{1/} <http://www.fao.org/waicent/FaoInfo/Agricult/AGP/AGPS/pgr/ITWG3rd/pdf/p3w5E.pdf>.

salud celebrado en Washington, D.C., del 23 al 24 de junio de 2005 y siendo anfitrión el Instituto Internacional sobre Investigación de Políticas para la Alimentación (IFPRI). Además, la COHAB (“Conferencia sobre salud y diversidad biológica”) 2005 — Primera Conferencia Internacional sobre Importancia de la Diversidad Biológica para la Salud Humana celebrada en Galway, Irlanda, del 23 al 25 de agosto de 2005, y organizada conjuntamente por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, estuvo caracterizada por ponencias sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición presentadas por los jefes y miembros del personal de la Secretaría del Convenio y del IPGRI.

14. Estas reuniones intersectoriales ofrecieron la oportunidad de vínculos con la oficina del Secretario General de Naciones Unidas y el Proyecto Milenio, según se solicitada en el párrafo 5 c) de la recomendación X/9 del OSACTT. Los participantes en la reunión de Chennai prepararon una declaración por pronunciar en la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en septiembre de 2005. En la COHAB, el Secretario General presentó una declaración sobre la importancia de la diversidad biológica para la nutrición y la salud. Además, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la diversidad biológica participó en un taller de presentación de ideas nuevas de alto nivel para incorporar el medio ambiente más allá del MDG 7, celebrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi los días 13 y 14 de julio de 2005, al que asistieron, entre otros, representantes de varios acuerdos ambientales multilaterales y del proyecto de desarrollo del Milenio. No obstante, los mensajes vinculando la diversidad biológica a la alimentación y a la nutrición y por tanto a las metas de desarrollo del Milenio no se incluyeron en el texto final adoptado por la Cumbre del Milenio.

15. La Secretaría ha preparado una página Web para comunicar la importancia de la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición (<http://www.biodiv.org/programmes/areas/agro/food-nutrition/default.shtml>) y ha establecido un portal Web protegido con una contraseña para compartir los documentos entre los organizadores de la iniciativa sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, los participantes en la consulta de Brasilia y otras Partes interesadas.

16. Por último, el IPGRI, en colaboración con la FAO y la Secretaría se propone ser anfitrión de una reunión de planificación para actividades sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición en el primer semestre de 2006.

Anexo

DECLARACIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

Conclusiones principales de la consulta sobre la iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la agricultura del CDB organizada por el Convenio sobre la Diversidad Biológica en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos, Brasilia, Brasil, 12 – 13 de marzo de 2005

Llamada a la acción

La diversidad biológica es esencial para la seguridad alimentaria y la nutrición y ofrece opciones importantes para medios de vida sostenibles. La integridad ambiental es crítica para incorporar y crear opciones positivas para el bienestar humano. Los conocimientos actuales justifican medidas inmediatas para promover la utilización sostenible de la diversidad biológica en los programas sobre seguridad alimentaria y nutrición, como contribución al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto contrarrestará la simplificación de dietas, sistemas agrícolas y ecosistemas y la erosión de los cultivos alimentarios. Considerando la dificultad en precisar la identificación de dietas óptimas, una diversidad de alimentos de plantas y animales continúa siendo la opción preferida para la salud humana. Los sistemas tradicionales de alimentos proporcionan sinergias positivas entre la salud humana y los ecosistemas y los cultivos ofrecen un contexto esencial para mediación de opciones dietarias positivas.

Una iniciativa interdisciplinaria sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición basada en el enfoque por ecosistemas que aprovecha al máximo la iniciativa localmente disponible para diversidad biológica y para atender a problemas de nutrición prestará asistencia a los países y a los interesados directos en el logro de los MDG. Sin una acción urgente que esté directamente dedicada a las comunidades ambientales, agrícolas, de nutrición y de salud, se habrán perdido la diversidad biológica y las opciones positivas ofrecidas por la diversidad biológica de animales domésticos y salvajes para subsanar las deficiencias de nutrientes y para enfrentarse a la carga resurgente de enfermedades contagiosas.

Propuestas de acción

a) fundamentar y promover la sensibilización sobre los vínculos entre diversidad biológica, alimentación y nutrición

- i. Recopilación, examen y análisis de la información científica existente, de los conocimientos indígenas y tradicionales (en consonancia con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, Artículo 8 j)) y monografías;
- ii. Desarrollo de una estrategia de comunicación y publicaciones correspondientes y otros textos para atender al público en general, a los encargados de la adopción de decisiones, a las comunidades locales y a las comunidades para nutrición, agricultura, salud y medioambiente;
- iii. Convocatoria de talleres de promoción regional y políticas.

b) incorporar la conservación de la función sostenible de la diversidad biológica a los órdenes del día y programas relacionados con la nutrición y la agricultura y la reducción de la pobreza. Por ejemplo, integrar la diversidad biológica a los programas y actividades relativos a:

- i. Directrices sobre dietas basadas en la alimentación;
- ii. Análisis de la composición de alimentos y evaluaciones de dietas;
- iii. Marcos de reglamentación pertinentes y legislación a los niveles nacional e internacional;
- iv. Planes de acción nacionales para nutrición;
- v. Notas de estudio nacionales sobre reducción de la pobreza;
- vi. Derecho a la alimentación;

- vii. Proyectos y programas de seguridad alimentaria, incluidos proyectos sobre seguridad de alimentos para domicilios, programas de escuelas, jardines locales;
- viii. Respuesta a emergencias y preparación.

c) promover actividades que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición humana por conducto de una utilización sostenible mejorada de la diversidad biológica:

- i. sobre conservación de la diversidad biológica en las granjas;
- ii. desarrollo de nuevos cultivos;
- iii. protección y fomento de mercados favorables a la diversidad biológica;
- iv. investigación para la acción.

Invitación a otras organizaciones para que contribuyan en la iniciativa

Se exhorta a la FAO, OMO, IFAD, WFP, UNICEF, UNU y a otras organizaciones intergubernamentales a incluir los aspectos relacionados con la diversidad biológica en sus programas y estrategias, incluyendo y no limitándose a:

- Plan de Acción Mundial para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio (preparado por conducto del proyecto del Milenio del Secretario General) y en particular su plan de acción sobre el hambre;
- Plan de acción de la Cumbre Mundial para la Alimentación de la FAO;
- Estrategia mundial sobre dietas, actividades físicas y salud de la OMS; y
- Evaluación Internacional de la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Agrícola

De modo análogo se insta a los gobiernos y a otras instituciones internacionales y nacionales, al IUNS, ICSU y otras asociaciones de investigación y académicas, a organizaciones y movimientos de la sociedad civil, incluido el Slow Food Movement, a las organizaciones de comunidades y pueblos indígenas y locales y al sector privado a contribuir a la iniciativa.

Siguientes etapas

Los participantes en la consulta reconocen los beneficios de colaborar bajo un marco común y se comprometen a continuar contribuyendo al desarrollo de la iniciativa intersectorial y a emprender las siguientes actividades:

- i. Sensibilizar a nuestras organizaciones, redes y comunidades en la práctica y a las reuniones y sucesos venideros
- ii. Preparar un inventario de la base actual de conocimientos, incluidos los estudios científicos publicados, los conocimientos indígenas y locales (en consonancia con el Artículo 8 j) del CBD), monografías, etc., y preparar un examen pertinente a políticas para su publicación en revistas científicas
- iii. Fomentar y facilitar el desarrollo de actividades piloto, incluido un proyecto intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición en Brasil con miras a fomentar tales actividades piloto en otros países
- iv. Preparar instrumentos para ayudar a la ejecución de las actividades anteriormente enumeradas